

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 14 de Abril de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

N.º 6 042



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. ANTONIO HERNANDEZ BUSTOS,

falleció el día 14 de Abril de 1879.

(R. I. P.)

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á los amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 14 del actual, en la Iglesia de Santo Domingo, á las 11 de la mañana.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 5 de Enero decidiendo á favor de la Administración la competen-

cia suscitada entre el gobernador de Guadalupe y el juez de primera instancia de Pastrana.

Fomento.—Real decreto de 9 del actual nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Navarra, á D. Gervasio Iñarra.

—Otros de igual fecha incluyendo en el plan provincial de carreteras de Oviedo, la de Lama de Langreo á Gijón, señalando el orden de preferencia en las de la Coruña, y aprobando el plan provincial de carreteras de Zamora á Cuenca.

—Real orden de 22 de Marzo dando las

gracias á la diputación provincial de Navarra por el aumento de sueldos del director y profesores de la Escuela Normal de Maestros.

Ultramar.—Real decreto de 9 del corriente autorizando al gobierno para nombrar vocales del Consejo de Filipinas en representación de la Administración del Estado, á empleados cesantes de la Península que tengan categoría de jefes de Administración de primera clase.

Hacienda.—Real orden de 20 de Marzo desestimando la instancia del ayuntamiento de Carrion de los Condes (Palencia) solicitando rebaja en su cupo de Consumos.

Gobernación.—Real orden de 2 del actual confirmando la resolución del gobernador de Cádiz suspendiendo en el ejercicio de su cargo á cuatro concejales del ayuntamiento de Olvera.

Estado.—Dirección de Comercio y Consulados.—Circular concediendo á varios cónsules el *regium ewequatur*.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en el mes de Marzo.

CARTAS AL GOBERNADOR.

II.

Sr. D. Bartolomé Molina.

Almería 13 de Abril de 1880.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración mas distinguida: En estos tiempos bizantinos que atravesamos, cuando tantas nulidades se han encaramado á la cúspide de la fortuna y de los honores y han creado al rededor suyo un grupo de albarderos encargados de aplaudir ruidosamente sus acciones mas insigni-

ficantes, sus palabras mas vulgares y sus evoluciones habilidosas para caer con gracia y estar siempre en disponibilidad en los cambios que ocurrir pueden en el teatro de la política ¡cuál se echan de menos aquellos gloriosos días de fé y de abnegación y de lucha ardiente, en los que florecieron hombres tan eminentes como Martínez de la Rosa, Mendizábal, Toreno, Muñoz Torrero, Argüelles, Calatrava y tantos otros que en los dos campos progresista ó moderado, llevaban al Gobierno el propósito honrado de hacer la felicidad de la nación, sacrificando en los aras del bien público los mas caros afectos y retirándose despues al oscuro rincón del hogar doméstico para buscar con el diario trabajo el pan de la familia, bajando al sepulcro rodeados del universal respeto, sin dejar en pos acaso los suficientes medios con que satisfacer los gastos de su entierro!

La época aquella, no obstante su proximidad, la confundimos en nuestros recuerdos con las legendarias de los primitivos orígenes del mundo ¡tan sorprendente contraste forma con lo que hoy vemos y con escándalo presenciamos!

Riquezas amontonadas en corto número de años por hombres ayer insolventes; mobiliario y alcatifas régias que pudiera hollar con su planta el heredero de cien reyes; lujosos carruajes tirados por troncos de caballos de pura sangre; casas espaciosas con honores de alcázares y lujo asiático y banquetes dignos de Lúculo y boato de príncipes; hé aquí, Sr. Gobernador, lo que hemos visto en determinadas

—14—

Alarma y descontento.

La comarca entera acogió con un grito de unánime indignación el relato de este tristísimo suceso. Ya era demasiado, en efecto; ya era intolerable lo que acontecía. Crecieron el pavor y la alarma. Las mujeres abandonaban el campo y se negaban á transitar por los caminos sin compañía numerosa y fuerte. La imaginación popular dió nombre al enigma y designó aquel terrible enemigo de la paz de las familias, con ese apodo que aún hoy infunde espanto: el *Saca-mantecas*.

Bastaba decir á cualquier jóven aldeana de los contornos de Vitoria: «Mira...; por ahí viene el *Saca-mantecas*,» para que palideciese y, demudada, intranquila, corriera á buscar seguro refugio en su albergue; ni allí conseguía calmar sus temores y sobresalto; recordaba la muerte de Simona Gamarra, en su propia casa de la capital, casi á la vista de las personas queridas que la rodeaban y no era fácil que hallase la confianza y el reposo perdidos en parte alguna.

La autoridad redobló su celo, los tribunales y la policía su acción. Fueron presos muchos individuos sospechosos, se multiplicaron las pesquisas y las indagaciones; pero siempre sin resultado.

* * *

Los que vivimos en esas capitales como Madrid, en medio de la seguridad que nos otorgan los múltiples recursos del poder público, la activa vigilancia

—15—

de sus agentes y el propio celo, encerrados tras triples y herradas puertas día y noche, no concebimos á primera vista, ni lo que es la vida en estos pueblos, ni lo que significa la alarma de una comarca, como la que reinaba á la sazón en el término de Vitoria. Aquí, en la capital y mas sobre todo en los pequeños lugares inmediatos, siempre se ha disfrutado de una seguridad extraordinaria, que no han contribuido á disminuir los azares de la guerra. Ha sido costumbre no interrumpida dejar de día y de noche abiertas las puertas de las casas, que las familias circulen con libertad entera por caminos y campos y que las personas y las propiedades, rodeadas de escrupuloso reposo, no necesiten para su salvaguardia vigilancia, ni candados. Arrojad sobre un país, que vive de esa suerte, un azote como el que ha sufrido este distrito desde 1870 á 1879 y vereis surgir el temor y el recelo, donde se anidaba la confianza, mudarse el carácter franco de los aldeanos en hosco y sombrío, su dulce calma en continua zozobra, su dicha en angustia, su natural alegre en iracundo y apasionado, su plácida conformidad en descontento.

No falta tampoco, y menos en estas provincias, quien diga al labrador que esos males son consecuencia necesaria é ineludible de lo que nosotros llamamos bienes de la civilización; ni quien, al amparo de ese disgusto, que el temor engendra y la falta de tranquilidad propaga, aliente y estimule los decaídos afectos de su añejo fanatismo. Ahora ocurre en Vitoria que algunas de las causas instruidas para castigar los recientes crímenes que han consternado á esta región no se sustancian—sin que de ello sea responsable el activo y celosísimo juzgado de la capital—con toda la presteza y celeridad que la opinión

personalidades surgir repentinamente como al conjuro de mágico prodigioso mientras han ejercido comisiones, funciones y empleos con escasos emolumentos dotados.

No tendrá V. S. ocasion de la mentar, corregir y castigar en el territorio de su mando secuestros escandalosos como el recientemente llevado á efecto en la provincia de Ciudad-Real y del que se han ocupado varios diputados en el seno de la representación nacional; ni perturbarán el ánimo de V. S. noticias de crímenes horribles, ni robos á mano armada ni otra clase de atentados que el Código Penal justamente persigue y castiga; no se aclimata en estas templadas regiones, que las olas del Mediterráneo besan con eterno y melancólico murmullo, el tipo del malhechor de caminos reales; nuestros bandidos son mas cautos, prudentes y cobardes y rehuyen exponer su pecho ante las bayonetas de la benemérita Guardia Civil. Ellos cometen sus espolios sobre seguro, en perfumados gabinetes reclusos y sin la menor exposicion de sus personas, ya practicando un deslinde en que se apropian con la mayor *sans fason* unos cuantos centenares de fanegas del término municipal inmediato y en el cual tienen enclavada alguna finca no con mejores artes adquirida, ya *embrollando* el expediente de una concesion minera una vez descubierto el codiciado metal, ya siendo los perpétuos rematantes en las subastas para el aprovechamiento forestal de ciertas jurisdicciones en las que no toleran á postores forasteros, alejándolos con las amenazas y la presencia de los *guapos y matones* que tienen á su servicio, ya tambien haciendo concubitos infames con hombres que son materia dispuesta para todo y volverian á vender á Cristo por 30 dineros si el Divino Maestro bajase otra vez á la tierra á limpiar la de tanta miseria, podredumbre y corrupcion.

Estrañeza suma debe haber producido á V. S. el desbarajuste y el bello desórden de la administracion

provincial, en la que existe el fenómeno de hallarse al corriente de sus pagas unos partícipes de su presupuesto, mientras otros experimentan considerables atrasos faltos de manito del amparo con que á los primeros cubre algun cacique Guatimozin, cáncer roedor que avanza en su marcha destructora, sin que nada puedan contra él los emplastos, ungüentos y lociones calmantes de la farmacia conservadora liberal. Para extirpar ese cáncer, Sr. Molina, es preciso cauterizarlo, porque ya han aparecido en el las primeras pintas de la gangrena. ¿Tendrá V. S. el valor de Orfila, Dupuytren y Nelaton y pondrá en el hornillo el hierro, para aplicarlo luego enrojecido sobre esa llaga que nos apesta?

Igualmente seria muy conveniente, para que cesase la anarquía financiera de la Diputacion, la adopcion de una medida severa que cortase el abuso de saldar la mayor parte de las obligaciones á cargo de la corporacion, entregando á sus acreedores libramientos y cartas de pago contra los municipios, los cuales ó no las hacen efectivas ó si lo ejecutan es con descuentos extraordinarios que ignoramos si redundarán en beneficio de los intereses comunales que esas autoridades administran; originándose de estas prácticas viciosas, ágios inmorales y el espectáculo desconsolador de ver rodando en los escritorios y antesalas de los banqueros de esta ciudad, á los tenedores de esas cartas de pago, caidas ya en tal descrédito que los mismos capitalistas y comerciantes que antes las aceptaban como un papel negociable, ahora las rechazan al ver la resistencia pasiva de los Alcaldes á realizarlas y admitirlas, pues hartó comprenden estos que apareciendo en los libros de contabilidad de la Diputacion sentadas como recibidas las partidas cuyo importe figura en los expresados documentos, dependen de su voluntad y de las genialidades de su capricho y de los míseros poseedores de esos libramientos que en mal hora los aceptaron en la esperanza de reducirlos á dinero

al presentarlos al cobro.

Parten el corazon, Sr. Molina, los ayes y los lamentos de los familiares dependientes del presupuesto provincial y con especialidad de los que disfrutaban de un corto sueldo escatimado por el descuento ordenado por el Sr. Marqués de Orovio, hacendista de funesta memoria en los fastos rentísticos de España.

A los peones camineros, sin ir más léjos, los podemos dividir en tres grupos; el de aquellos á quienes se les adeudan 12 meses de sus haberes, el de otros que solo tienen el retraso de 8 meses y algunos más dichosos á quienes pudiéramos llamar *sietemesinos* pues únicamente reclaman igual número de mensualidades. ¿En qué consiste esa diferencia? En el abuso á que antes hemos aludido de la inundacion de cartas de pago entregadas á esos mismos peones camineros. Los que han tenido favor y buenas recomendaciones del cacique Guatimocin, han cobrado oportunamente de las arcas del municipio de algun pueblo donde empuña el manubrio de la máquina administrativa de la localidad, un amigo, satélite ó hechura de cualquiera de los individuos del areópago que reside en la capital de la provincia; los que no han gozado de la fortuna de proporcionarse esas epístolas recomentatorias se hallan todavia esperando que Dios ablande y enternezca el pecho de esos Alcaldes insensibles y rebeldes á todas las admoniciones, órdenes y apremios enviados por las oficinas de la corporacion excelentísima.

Queda aun algo mas que decir sobre este particular y ese algo es que hay peon caminero de tan robusta mano que ha conseguido parar en su provecho la rueda de la inconstante fortuna, pues no solo nada se le adeuda sino que hasta se asegura que, merced á su cualidad de ordenanza de algun elevado personage, tiene cobrada, por via de anticipo, una ó varias mesadas. ¿Es esto justo, señor Gobernador? ¿Puede V. S. dejar que continuen estas *irregularidades*? No

sotros ni por un instante lo creemos, antes bien abrigamos la consoladora esperanza de que V. S. pondrá eficaz correctivo á tan perniciosas corruptelas, obligando á los presidentes de los Municipios, ya sean de Levante ó de Poniente, á que obedezcan, acaten y cumplan las órdenes que emanen de la autoridad respetable de V. S., sin que temamos que V. S. caiga en los lazos de la seduccion que tenderle pueda otra intrigante Calipso, para retenerle fascinado en una quietud enervadora, como hizo aquella diosa con el inocente hijo del valeroso Ulises.

Rogando á V. S. se sirva dispensarnos el papel de Mentores que nos hemos voluntariamente impuesto, tenemos el honor de repetirnos de V. S. con la mas respetuosa consideracion sus afectísimos y atentos S. S. Q. B. S. M.,

Los Redactores de LA CRÓNICA.

REVISTA COMERCIAL.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERICIONAL.

Barcelona 8 de Abril de 1880.

Muy Sr. mio: Continúa este mercado sin variacion sensible en el curso de los precios. Sólo los vinos han dado lugar á numerosas transacciones, lo que ha contribuido á acentuar el alza iniciada hace ya tiempo; cotizándose á última hora de 41 á 42 pesos la pipa para Cuba y el Plata con mucho retraimiento por parte de los vendedores. En los demas artículos que alimentan este comercio se observa estos dias bastante calma, particularmente en café y azúcares, cuyos precios son nominales.

Magnífico es el aspecto que presentan los campos en esta provincia despues de las pasadas lluvias. Pocas veces se habrá visto igual lozanía en los sembrados y en las vides, haciendo todo esperar que la próxima cosecha compensará á los labradores de las pérdidas experimentadas en los últimos años.

Malísima impresion ha causado en estos círculos financieros la transferencia de las líneas del N. O. Los interesados en ellas están justamente alarmados, no faltando quien hace compras para una importante casa de París, aprovechando los bajos precios que hoy tienen las obligaciones. Es opinion general que la nueva sociedad obtendrá

reclama, por dificultades nacidas del procedimiento. Esto es aquí causa de mortificantes censuras. Las gentes hablan de «impunidad» sin que haya realmente motivo todavia para deslizar esta palabra. El descontento cunde y se generaliza.

—Este descontento, nos decia á poco de llegar una persona respetable, no se manifiesta porque las circunstancias han impuesto al país profundísima reserva; pero el país cree que todo se debe al *nuevo gobierno*, al nuevo gobierno que pesa mucho mas que el anterior y hace por la prosperidad de los pueblos muchísimo menos.

No hemos de discutir ahora esos asertos, ni su espíritu siquiera. Bástanos consignarlos como un síntoma, como un dato, porque revela la existencia de una causa seria y honda de verdadero malestar.

La policia.

Algo mas se deduce de los hechos que hemos expuesto. Se deduce de ellos, sin violencia alguna, como de tantos otros que á toda hora ocurren en diversas localidades de la Península, que aquí es cada vez mas urgente, mas indispensable no mantener en el abandono en que se hallan ciertas instituciones de cuya buena organizacion dependen la mayor parte de las ventajas que ofrece la vida social.

Nuestros gobiernos piensan en todo menos en establecer de una manera adecuada y conveniente esos servicios, que son los mas atendidos en cualquier país culto. En España, la policia está organizada para cumplir de una manera satisfactoria los fines de su instituto? No necesitamos responder á esa pregunta. Los hechos que acabamos de mencionar la contestan

domina la capital y la provincia á despecho de la ley, de las autoridades, del estado de sitio y de todo el lujo de prevenciones en medio de las cuales han vivido los pueblos vascos desde la conclusion de la guerra hasta hace muy poco tiempo.

1878.

El 2 de enero de 1878 se encontró en las inmediaciones del campo de Olarizu el cadáver de otra mujer. Era el décimo desde 1870. Estaba en el vértice de los caminos que dirigen á Castillo y Mendioia, boca abajo, en un arroyo, descubierta la parte posterior, recogidos los vestidos sobre la espalda y la cabeza.

Presentaba un aspecto repugnante, espantoso. El asesino le habia cortado la glándula manaria derecha despues de inferirle varias heridas en las cavidades toráxica y abdominal. Una de estas, que se prolongaba hasta la region pelviana, daba salida á todo el paquete intestinal. El agresor habia arrancado á la víctima uno de los riñones y el hígado, lastimando cruelmente otras visceras. La extension de las heridas no permitió examinar si hubo violencia anterior.

La interfecta era una vecina de Monasterio-Turren, llamada Melchora Rodriguez, que frisaba en los cincuenta y cinco años. Tenia marido é hijos, cuya honda pena aumentaron las pesquisas judiciales, envolviéndolos en las consecuencias de un proceso del que solo resultó probada su inocencia.

completo fiasco en la proyectada emisión, por lo cual se espera que hará un convenio con los actuales obligacionistas. Allí veremos.

Se activan mucho los preparativos para la celebración en Montserrat del Milenario del hallazgo de la Sma. Virgen, Patrona del antiguo Principado, habiéndose recibido infinitas demandas de aposentos de diferentes puntos de la Península y del extranjero, haciendo todo prever que las fiestas que van á empezar dentro de pocos dias dejarán un agradable recuerdo á cuantos á ellas asistan.)

Anteayer quedó cerrado el plazo concedido para la admision de composiciones al Certámen de los Juegos florales. De algun tiempo á esta parte menudean tanto los concursos de igual índole que aquella antigua institucion, ha perdido algo de su primitiva importancia, bastando para convencerse de ello, con hojear los últimos volúmenes. Afortunadamente este año se han presentado composiciones de verdadero mérito, y tenemos un excelente Jurado para juzgarlas.

Continúa en esta el distinguido ingeniero Sr. Cebrian, venido de San Francisco de California, para plantear en Barcelona su sistema de alumbrado eléctrico. Hasta hoy, y á pesar de lo anunciado, no se ha hecho ningun ensayo en grande escala. Por el contrario, cada dia se hacen nuevas instalaciones de lámparas eléctricas Jarpard con resultados excelentes.

Mucho se ha operado durante toda la semana en esta Bolsa con los valores de la Deuda, cuya alza se va acentuando notablemente. A última hora cierra el 3 por 100 interior á 16'22; el exterior á 17'60, y el amortizable á 37'30, quedando las obligaciones del Banco Hispano-Colonial á 99 y las acciones del mismo á 113, con bastantes operaciones.

Suyo afectísimo

El corresponsal.

Noticias Generales.

Madrid 10.

La comision encargada de redactar el reglamento de la ley de propiedad literaria y el de teatro entregó ayer al ministro de Fomento un trabajo que comprende ambos extremos. Dentro de breves dias aprobará el ministro de la Gobernacion el reglamento de policia teatral, y despues pasarán al Consejo de Estado.

En uno de nuestros últimos números dimos cuenta de haber desaparecido de su casa, en Toledo, uno de los jefes de aquella dependencia del Estado, abrigando fundados temores de que habia puesto fin á su existencia.

Por desgracia estos temores se han realizado, y la persona á quien nos referiamos era el jefe de Fomento de aquella provincia, cuyo cadáver ha sido hallado en las afueras de dicha ciudad.

Segun comunicaciones recibidas en el ministerio de Fomento, ayer terminó de hacerse cargo de la linea del Noroeste la nueva Compañia.

El consejo de incautación ha cesado desde el dia 1.º en los pagos, que corren desde esta fecha á cargo de la nueva empresa, que se denomina «Compañia de los ferro-carriles de Asturias y Galicia.»

El Consejo de ministros que, como decimos en otro lugar, se reunirá esta noche bajo la presidencia del señor Cánovas, tiene por objeto examinar el expediente de indulto de Otero y acordar en su consecuencia si debe ó no pasar á informe del Consejo de Estado. Parece ser que el expediente citado no pasará al alto cuerpo consultivo, pues en aquel existen méritos bastantes para aconsejar á Su majestad sobre la concesion de dicha gracia. Si esta noticia se confirma pasará el expediente al ministerio de Gracia y Justicia el lunes próximo.

La proposicion de ley del senador señor Maluquer, sobre responsabilidad ministerial, empezará á discutirse en la Alta Cámara en la sesion del martes ó miércoles. El señor ministro de Gracia y Justicia terciará en el debate en nombre del gobierno.

Hoy terminará en el Congreso la discusion del presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

En la semana próxima comenzará la discusion de los presupuestos generales del Estado.

Ha extrañado á algunos constitucionales que los moderados históricos que se reunieron últimamente en casa del señor Gutierrez de la Vega, acordaron protestar de su adhesion al Sr. Martinez Campos, cuando segun dichos polífticos no es un secreto para nadie que aquel general vive hoy unido en cariñoso lazo á los elementos liberales que se mueven dentro de la legalidad.

Anoche se circuló por el ministerio de la Gobernacion un B. L. M. á los señores diputados de la mayoría, rogándoles asistan á primera hora al Congreso. Parece que un señor diputado de la minoria tenia ayer el propósito de presentar un voto de censura al señor ministro de Fomento, y esta noticia ha dado origen á que el gobierno desee tener sus fuerzas preparadas á primera hora de la sesion.

Caceticillas.

Tabacos habanos.—Cuando se decretó el estanco de los tabacos habanos y se suprimieron los despachos particulares de esta localidad, fué tal el surtido puesto á la disposicion del publico en las expendedorías del gobierno, á tal extremo llegaron su variedad, su buena clase y sus condiciones, en general excelentes, que no se notó mucho, como se temia, la falta de los establecimientos particulares, en que los aficionados encontraban un género abundante, apropiado para todos los gustos y para todas las fortunas.

Si esto hubiera continuado siempre, nadie tendria derecho á quejarse; pero aquella abundancia y aquella bondad duraron poco, avanzando lentamente un periodo de decadencia en el servicio, que hoy ha llegado á una situacion bastante desventajosa. En efecto, segun el parecer de inteligentes, no solo hay escasa variedad de clases, sino que el tabaco existente deja mucho que desear.

Nosotros creemos que siguiendo de ese modo, habrá de ocasionarse perjuicios á la renta, así es que nos parece pertinente excitar al celoso Jefe económico de la provincia, para que gestione cerca de la Direccion de rentas estancadas, por el remedio del mal que señalamos.

El dia 14 de Mayo próximo á la una de su tarde, se intentará subasta publica simultáneamente en la direccion general, en la Superintendencia de las minas de Almaden, y en las Administraciones económicas de Almeria y otras varias capitales para contratar el suministro de 40.000 frascos de hierro dulce, que con destino al envase de azogue de las minas de Almaden, se consideran necesarios durante el próximo año económico de 1880-81, bajo el tipo máximo admisible de cinco pesetas por frasco, y con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que en los expresados puntos estará de manifiesto todos los dias no festivos, de once de la mañana á cinco de la tarde.

Minas.—Por D. Salvador Barsi y Piqueras, vecino de Almeria, se ha solicitado con fecha 5 de Marzo, la propiedad de diez pertenencias mineras con el nombre *Dunkan*, mineral hierro, sita en el paraje que llaman cortijo de la Noguera, término de Nijar.

Por D. José Maria Tovar, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 20 del referido mes, la propiedad de cuatro pertenencias mineras, con el nombre de *Los Tres Amigos*, sita en terreno de propiedad que fué de la fábrica la Envia, paraje que llaman de Envia, término de Vicar.

Por D. José Clifton Pechel, vecino de Garrucha, se ha solicitado con fecha 16 del mismo mes, la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de *Concepcion*, mineral tercera seccion, sita en terreno realengo y montuoso, paraje que llaman barranco de los Abriguicos, llamado tambien Bartolomé Alonso.

Por D. Joaquin Maria Cabrera, vecino de Aguilas, se ha solicitado con fecha 15 de Marzo último, la propiedad de treinta y tres pertenencias mineras, con el nombre de *Nueva Santa Ana*, mineral hierro, sita en tierras de Domingo Gimenez, paraje que llaman diputacion del Pilar de Jaravia, término de Pulpi.

Por D. Francisco Ortega Cruz, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 21 del mismo mes, la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de *Santa Ana*, mineral hierro, sita en tierras de José Ferrer Lozano, paraje que llaman Barranco del Macero, Sierra de Baza, término de Nacimiento.

Por D. Manuel Diaz Felices, vecino de

Almeria, se ha solicitado con fecha 27 de igual mes, la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de *Juaves Santo*, mineral tercera seccion, sita en terreno realengo al parecer, paraje pecho Colorado y rincones del Nido del Aguila, término de Nijar.

PREGUNTA NUMERO 39.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Subasta.—El dia 3 del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana, se celebrará en la Comandancia de Carabineros de esta ciudad la subasta para la construcción de los catres de hierro para camas que sea necesario adquirir para la misma, bajo las condiciones que inserta el numero 297 del *Boletín Oficial* de esta provincia.

Ocurrencia desgraciada.—El Sábado ocurrió en Castellon de la Plana una terrible desgracia. Una diligencia se preparaba á salir del punto de partida, conduciendo mas de veinte personas. Se escapó el tiro sin que el mayoral ocupara el pescante, y desbocadas y desviadas de la carretera las caballerías fueron á estrellarse con el coche contra la pared de la estacion; y tan furioso fué el impetu, que quedó destrozado el carruaje y arrojados al suelo cuantos individuos ocupaban la imperial, y aun algunos del interior formando con las caballerías y astillas del coche un confuso y horrible espectáculo.

Hubo como es natural, heridos de mucha gravedad, de los cuales algunos han sufrido amputaciones. El total de heridos magullados y contusos asciende á unos doce.

Se anuncia la publicacion de una Real orden encaminada á resolver las dudas que se suscitan, sobre si los individuos que en la actualidad ejercen el cargo de vocales de las Comisiones provinciales, podrán ser reelegidos como diputados de provincia, en la renovacion próxima.

Loteria municipal.—Los beneficios obtenidos por el Ayuntamiento de Madrid en la loteria que celebró el mes de Febrero próximo pasado ascienden á 1.900.000 pesetas: de esta cantidad se empleará en el pago al contado de los terrenos que ha de ocupar la Exposicion Hispano-Colonial 1.250.000 pesetas, quedando por consiguiente un sobrante de pesetas 650.000.

Tambien á los tomates.—Segun vemos en un periódico, Mr. Garcin, de Niza, anuncia á la Academia francesa de ciencias la aparicion de una enfermedad que ha perdido por completo la cosecha de tomates en el departamento de los Alpes Marítimos.

La enfermedad se dá á conocer por unas eflorescencias blanquecinas. Mr. Dumas ha propuesto que se la trate con el azufre como al *oidium* de la vid.

La Universidad de Granada anuncia la vacante de varias plazas de alumnos internos, vacantes en la facultad de Medicina y que han de ser provistas mediante oposicion.

Buena suerte.—Los dependientes y criados del hotel de París de Sevilla, han tenido la buena suerte de sacar en la última extraccion de la loteria, la suma de doscientos mil reales.

SONETO.

Vivir y no mirar lo que se ama, es luchar sin descanso con la muerte; guardar el corazon cual masa inerte; ver el incendio sin ahogar la llama; escuchar una voz que nos reclama y el obstáculo hallar terrible y fuerte; presentar la esperanza de otra suerte y el ensueño olvidar que nos inflama.

Poco sirve la estéril existencia convertida en un lugubre Calvario, si al combatir airada la conciencia. Con impetu funesto y temerario, tan solo conquistamos la esperiencia de que es la gloria funebre sudario.

A. J. P.

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha encargado á los gobernadores civiles que esciten el celo de las Diputaciones provinciales para el exacto cumplimiento del artículo 23 del reglamento de establecimientos balnearios.

Nuevo colega.—Hemos recibido la visita del sánete político titulado *El Buñuelo*. El número primero contiene el programa del colega, satíricos artículos y picantes caricaturas. En todos los trabajos campean esos chistes atrevidos que caracterizan á nuestros escritores cómicos.

Deseamos larga vida al nuevo colega. **Toros y toreros.**—Para la temporada de este año están contratados en Malaga el espada Antonio Carmona, *Gordito*, y para que alternen con él, indistintamente, el decano Manuel Dominguez, Salvador Sanchez, *Frasuelo*, y Angel Pasador.

Así mismo tienen comprados toros de

D. Anaslasio Martin, de D. Vicente Martinez y del Excmo. Sr. Duque de Veraguas, y están en ajuste con otros señores ganaderos.

Las corridas se celebrarán el dia del Santísimo Corpus Christi, el dia de San Pedro, el 22 de Agosto y el 8 de Setiembre.

Fenómeno.—El *El New-York Herald* una de las mas importantes publicaciones del mundo, estampa en una de sus últimas ediciones, la siguiente curiosa descripcion de uno de los mas extraños fenómenos que registra la vida humana.

Hé aquí sus detalles:

«La señorita Mille. Carlota Christine, es una jóven con dos cabezas, cuatro brazos, cuatro piernas, una voz de soprano y otra de contralto, habla alemán con una boca y con la otra inglés ó francés. Puede silvar y cantar al mismo tiempo, dormir y estar despierta, leer una novela con un par de ojos y examinar una coleccion de grabados, con los otros, come con una boca y bebe con la otra, coge y dicta una carta, y por último canta un duo de soprano y contralto como si fuesen dos personas diversas.»

A los ganaderos.—Leemos en *El Porvenir* de Sevilla.

«Como anteriormente nos hemos ocupado de los terrenos de la dehesa de Tablada, donde espontáneamente habia nacido cebada, podemos decir á nuestros lectores que, nombrada por el Municipio una comision de personas inteligentes y la municipal del matadero, acudieron al sitio designado y opinaron podian reservarse unas 75 á 80 aranzadas de tierra para pasturaje de los ganados que vienen á la feria.»

Es casi seguro que el Ayuntamiento tomará en cuenta la opinion de los peritos.

El producto de las 75 á 80 aranzadas que se reservan producirá aproximadamente unas 1.600 fanegas de cebada.»

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una perra pachona perdiguera, mosqueada, clara y terciada, con las orejas de color de canela, y el rabo largo y despuntado y el ombligo grande, se servirá entregarla en esta Redaccion y se le gratificará.

Efeméride.—14 de Abril de 1572.—Nace en Madrid Felipe III.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Roquetas, bote español San Miguel.

De Id., id. id. San Francisco.

DESPACHADOS

Para Barcelona, vapor español Colón.

Para Valencia, balandra id. id. San José.

Para Sevilla, pailebot id. Leon.

Para Roquetas, bote id. San Francisco.

Para Id., id. id. San Miguel.

Además 4 laudes.

MINA TRINO.

Situada en la Mesa de Contrata, término de Gador, compuesta de 12 pertenencias, y lindando con la llamada San Cristóbal ó Relámpago, se dá á partido. Para tratar de sus condiciones con D. M. Sanchez Delgado, Paso del Principe, núm. 59, de diez á doce de la mañana.

SERRIN DE CORCHO

de la acreditada fábrica de CANO Y BLANCA.

Para partidas de importancia entenderse con su representante D. José Lopez Guillen, despacho de los Sres. Sicluna y Lopez.

BUENA OCASION.

Se vende en un precio muy arreglado todos los aparatos necesarios para la fabricacion de aguas y bebidas gaseosas con su correspondiente botellería, mesas, sillas y demas utensilios para un establecimiento de esta clase.

En la imprenta de este periódico darán razon

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

